

CURSO	:	<b>Justicia Administrativa. Evolución y situación actual</b>
TRADUCCIÓN	:	<b>Administrative Justice. Evolution and current situation</b>
SIGLA	:	DMD3933
CRÉDITOS	:	10
MÓDULOS	:	1
REQUISITOS	:	Sin requisitos
RESTRICCIONES	:	
CARÁCTER	:	
TIPO	:	<b>Cátedra</b>
CALIFICACIÓN	:	<b>Estándar</b>
PROFESORES	:	<b>Iván Aróstica Maldonado – Nicolás Enteiche Rosales</b>

## **I. DESCRIPCIÓN**

Conocer las fortalezas y oportunidades, así como los obstáculos y defectos que presentan el acceso a los tribunales y la tutela judicial efectiva, en materia contencioso-administrativa, en Chile.

## **II. OBJETIVOS**

- Conocer a la justicia administrativa en Chile.
- Analizar las distintas trabas y lagunas que tiene la justicia administrativa en Chile, con respecto (1°) al acceso a los tribunales y (2°) a la tutela judicial efectiva.
- Evaluar cómo ello ha afectado y sigue afectando la supremacía constitucional, el correcto funcionamiento de la institucionalidad y la consolidación de un Estado de Derecho, en Chile.
- Sugerir vías prácticas de solución, así como las consiguientes reformas legales y adecuaciones jurisprudenciales pertinentes.

## **III. CONTENIDOS**

Introducción. - Estado de Derecho y Democracia: (I) diferencias históricas y conceptuales; (II) Evoluciones y retrocesos en el constitucionalismo chileno.

### **Una visión retrospectiva**

**1.** Del presidencialismo y el “Estado moderno”: de las potestades administrativas amplias y discrecionales al gobierno ejerciendo poderes de regulación y sanción. La Carta de 1925 y los nuevos recursos de inaplicabilidad de las leyes (artículo 86) y de nulidad de los actos administrativos (artículo 87).

**2.** El difícil camino hacia la juridicidad (1925-1973): el “problema de lo contencioso administrativo” en Chile. Inactividad de Jueces y Legisladores/sobreactividad de la Administración.

3. Los derechos fundamentales y su garantía judicial. Acta Constitucional N° 3 (1976): auge y declive del recurso de protección.

4. Lo contencioso administrativo en la Carta de 1980: ideas preliminares y texto original del artículo 38 inciso 2°. La LRC N° 18.825 y su aplicación actual.

5. El Legislador desde 1857 hasta 2017. Las leyes administrativas circunstanciales.

### Un panorama actual

1. El acceso a los tribunales. Panorama general: 1.1) los tribunales y los procedimientos especiales en lo contencioso administrativo. 1.2) prohibición de recurrir o la imprevisión de recurso alguno. 1.3) agotamiento previo de la vía administrativa. 1.4) solve et repete. 1.5) plazos para reclamar. 1.6) insusceptibilidad judicial. 1.7) única instancia y sin plena casación en la forma. 1.8) silencio negativo.

2. La tutela judicial efectiva. Panorama general: 2.1) la legalidad pro administrativa. 2.2) la presunción de legalidad de los actos administrativos. 2.3) el reclamo por inexistencia material de los hechos fundantes del acto administrativo: los ministros de fe y los hechos apreciados en conciencia en sede administrativa. 2.4) el reclamo por errada calificación jurídica de los hechos que justifican el acto: los conceptos indeterminados. 2.5) las potestades discrecionales y el objeto de las decisiones administrativas.

### IV. PRE-REQUISITO

Para este curso son necesarias tres lecturas preliminares:

1) Paolo Grossi, *La primera lección de Derecho* (2006) Marcial Pons (Madrid) 97 páginas.

### V. METODOLOGÍA

Clases teóricas, y análisis de casos.

Fecha	Tema
8.8.2019	<p><b>Introducción.</b> Estado de Derecho y justicia administrativa en Chile (una Introducción)</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Iván Aróstica Maldonado <i>Estado de Derecho y justicia administrativa en Chile (una introducción)</i> Ius Publicum (Universidad Santo Tomás) N° 39 (2017) pp. 55-66. 2) Bernardino Bravo Lira, <i>El más antiguo Estado de derecho en Europa y en América (siglos XI al XXI)</i>, Anuario de Historia del Derecho Español tomo LXXX (2010) pp. 457-459. 3) Niall Ferguson, <i>Civilización</i> (2012) Debate (Buenos Aires) capítulo 3 “Propiedad”, pp. 150-202.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía complementaria</u></p> <p>1) Gabriel Bocksang Hola (2016) <i>El nacimiento del Derecho Administrativo patrio de Chile</i></p>

	<p>(1810-1860), Thomson Reuters (Santiago) 880 p.</p> <p>2) Juan C. Ferrada (editor), <i>La justicia administrativa</i> (2005) Lexis Nexis (Santiago).</p> <p>3) Eduardo Soto Kloss, <i>Derecho Administrativo. Bases Fundamentales</i>, Editorial Jurídica de Chile (1996) vol. II.</p> <p>4) Eduardo Soto Kloss, <i>Derecho Administrativo. Temas Fundamentales</i> (2009) Legal Publishing Chile.</p> <p>5) Jesús González Pérez-Juan C. Cassagne, <i>La Justicia Administrativa en Iberoamérica</i> (2005) Lexis Nexis (Buenos Aires) 136 p.</p> <p>6) San Isidoro de Sevilla, <i>Sentencias</i>, Libro III, capítulo 51.</p>
22.8.2019	<p><b>Una visión retrospectiva (I).</b></p> <p><b>1.</b> Del presidencialismo y el “Estado moderno”: de las potestades administrativas amplias y discrecionales al gobierno ejerciendo poderes de regulación y sanción. La Carta de 1925 y los nuevos recursos de inaplicabilidad de las leyes (artículo 86) y de nulidad de los actos administrativos (artículo 87).</p> <p><b>2.</b> El difícil camino hacia la juridicidad (1925-1973): el “problema de lo contencioso administrativo” en Chile. Inactividad de Jueces y Legisladores/sobreactividad de la Administración.</p> <p><b>3.</b> Los derechos fundamentales y su garantía judicial. Acta Constitucional N° 3 (1976): auge y declive del recurso de protección.</p> <p><b>4.</b> Lo contencioso administrativo en la Carta de 1980: ideas preliminares y texto original del artículo 38 inciso 2°. La LRC N° 18.825 y su aplicación actual.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>Iván Aróstica M., <i>Estado de Derecho y nulidad de derecho público</i>, en “20 años de la Constitución chilena 1981-2001”, Enrique Navarro (Editor) ConoSur (Santiago) pp. 129-139.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Adolfo Ibáñez Santa María <i>Historia de Chile (1860-1973)</i>, Ediciones Centro de Estudios Bicentenario (2013) pp. 225-264.</p> <p>2) Iván Aróstica M., <i>Derecho Administrativo Económico</i>, Universidad Santo Tomás (2001), Capítulo I pp. 13-30.</p> <p>3) Eduardo Soto Kloss, <i>Estado de hecho o Estado de Derecho. La protección de los derechos de las personas en la Constitución y en la práctica</i>, Ius Públicum (UST) N° 8 (2002) pp. 107-124.</p> <p>4) José Manuel Díaz de Valdés, <i>Anomalías Constitucionales de las Superintendencias: Un diagnóstico</i>, revista Estudios Constitucionales (2010) pp. 249-281.</p>
29.8.2019	<p>Entrega primera evaluación parcial (30%)<sup>1</sup></p> <p><b>Un panorama actual.</b></p> <p><b>1.</b> El acceso a los tribunales. Panorama general: 1.1) los tribunales y los</p>

<sup>1</sup> La evaluación consiste en un trabajo que debe ser entregado en formato impreso al profesor durante la clase. El trabajo podrá ser entregado la clase siguiente, en cuyo caso se aplicará una escala de notas de 1 a 5. Si el trabajo no es entregado en esta oportunidad, será calificado con nota mínima.

	<p>procedimientos especiales en lo contencioso administrativo. 1.2) prohibición de recurrir o la imprevisión de recurso alguno. 1.3) agotamiento previo de la vía administrativa. 1.4) solve et repete. 1.5) plazos para reclamar. 1.6) insusceptibilidad judicial. 1.7) única instancia y sin plena casación en la forma. 1.8) silencio negativo.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Iván Aróstica M., <i>Los contenciosos administrativos especiales en la legislación chilena. Una visión crítica a la luz de la Constitución</i>, Ius Publicum (UST) 20 (2008) pp. 85-103.  2) Iván Aróstica M., <i>Acceso a la justicia y tutela judicial efectiva. Constitución y legislación administrativa</i>, Revista Derecho Público Iberoamericano (UDD) N° 11 (2017) pp. 13-34.</p>
5.9.2019	<p><b>Un panorama actual.</b></p> <p><b>2. La tutela judicial efectiva.</b> Panorama general: 2.1) la legalidad administrativa. 2.2) la presunción de legalidad de los actos administrativos. 2.3) el reclamo por inexistencia material de los hechos fundantes del acto administrativo: los ministros de fe y los hechos apreciados en conciencia en sede administrativa. 2.4) el reclamo por errada calificación jurídica de los hechos que justifican el acto: los conceptos indeterminados. 2.5) las potestades discrecionales y el objeto de las decisiones administrativas.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Iván Aróstica M., <i>Los contenciosos administrativos especiales en la legislación chilena. Una visión crítica a la luz de la Constitución</i>, Ius Publicum (UST) 20 (2008) pp. 85-103.  2) Iván Aróstica M., <i>Acceso a la justicia y tutela judicial efectiva. Constitución y legislación administrativa</i>, Revista Derecho Público Iberoamericano (UDD) N° 11 (2017) pp. 13-34.</p>
12.9.2019	<p><b>Pros y contras en la impugnación judicial</b></p> <p><b>1. Los fundamentos de derecho del acto administrativo.</b> 1.1) la profusión de leyes y los problemas de selección-vigencia-interpretación-aplicación de la premisa normativa mayor. 1.2) La legalidad pro administrativa: ¿garantía o amenaza? El Legislador desde 1857 hasta 2017. 1.3) Las leyes administrativas circunstanciales y su control.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Nicolás Enteiche Rosales, <i>Normas "circunstanciales"</i>, Actualidad Jurídica (UDD) N° 25, pp. 217-235.  2) Paolo Grossi, <i>Mitología jurídica de la modernidad</i>, Editorial Trotta (2003) capítulo II, pp. 39-65.</p>

26.9.2019	<p>Entrega segunda evaluación parcial (30%)<sup>2</sup></p> <p><b>Pros y contras en la impugnación judicial</b></p> <p><b>2.</b> Los fundamentos de hecho del acto administrativo. 2.1) sobre la existencia material de los hechos fundantes de la decisión. La prueba en sede administrativa y judicial. 2.2) acerca de la calificación jurídica de los hechos que son motivo de la determinación. La cuestión acerca de los conceptos indeterminados usados en la legislación.</p> <p style="text-align: center;"><u>Bibliografía obligatoria</u></p> <p>1) Iván Aróstica M., <i>El motivo de hecho en las sanciones administrativas: notas sobre procedimiento, fundamento y justificación</i>, en la obra colectiva “La Contraloría General de la República. 85 años de vida institucional (1927-2012)” pp. 233-249.</p> <p>2) Gustavo Fiamma Olivares, <i>¿Apreciación de los hechos o interpretación del derecho?</i> en Libro Homenaje “La Contraloría General de la República, 50 años de vida institucional (1927-1977)”, Departamento de Derecho Público-Facultad de Derecho, Universidad de Chile (1977) pp. 191-202.</p> <p>3) Iván Aróstica M., <i>Sanciones y restricciones administrativas en un entorno de leyes compendiosas</i>, Revista Derecho Público Iberoamericano (UDD) N° 9 (2016) pp. 13-37</p>
10.10.2019	Examen (40%)

---

<sup>2</sup> La evaluación consiste en un trabajo que debe ser entregado en formato impreso al profesor durante la clase. El trabajo podrá ser entregado depositado en Secretaría LLM hasta 5 días luego de la fecha de entrega, en cuyo caso se aplicará una escala de notas de 1 a 5. Si el trabajo no es entregado en esta oportunidad, será calificado con nota mínima.

## **VI. EVALUACIÓN**

- Pruebas 60 %
- Evaluación final (examen) 40 %